

de los dos últimos años, banco y auditor principal, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de aseguramiento de la calidad, Gestión medioambiental y prevención de riesgos laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

4. Período de validez del sistema de clasificación y trámites para su renovación: El sistema de clasificación propio, utilizado por Metro de Madrid, tiene una duración indefinida, así como la del Registro de Proveedores (proTRANS) utilizado por dicho sistema.

Los proveedores registrados en proTRANS deberán renovar anualmente la inscripción en el antedicho Registro, actualizando la información señalada en el punto 3.

5. Mención de que el anuncio sirve de convocatoria de licitación: Este anuncio sirve de convocatoria de licitación por el procedimiento negociado o restringido. «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», utilizará a tal fin el Registro de Proveedores (proTRANS) como sistema de clasificación propio para las categorías incluidas en los grupos de obras, productos y servicios mencionados en el punto 2.

6. Dirección en la que se puede obtener información y documentación sobre el sistema: Las especificaciones del sistema que detalla el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el sistema puede recogerse en:

Departamento de Registro, «Aquiles Servicios de Contratación, Sociedad Limitada», Nuñez de Balboa 90, España, 28006 Madrid.

Teléfono (34) 91 426 49 10, fax (34) 91 426 49 11.

E-mail: protrans@achilles.com

Esta documentación también puede consultarse a través de la página web: www.aquiles-sc.es

7. Otras informaciones: El Sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima». Esta compañía puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos. El Sistema podrá ser utilizado, por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», como base para realizar la selección de Proveedores que serán invitados a presentar ofertas.

Las empresas registradas en el Sistema de Registro de Proveedores (proTRANS) establecido, serán eximidas, en la presentación de sus ofertas, de la documentación administrativa correspondiente.

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima», utilizará el Registro de Proveedores proTRANS como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998, en las categorías de obras, productos y servicios señaladas en el punto 2.

Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondientes al Código de Obras, Productos y Servicios mencionados en el punto 2, que se lleven a cabo por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los pliegos de condiciones generales y particulares, estar registrados en el Sistema de Registro de Proveedores (proTRANS) y en los grupos o subgrupos que corresponda.

Este requisito podrá no ser exigido para la adjudicación de obras, productos y servicios que aún perteneciendo a los grupos o subgrupos citados, tengan una cuantía, según presupuesto, inferior al importe señalado en la Ley 48/1998 para cada tipo de contrato.

Cuando lo considere apropiado, «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», puede publicar anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

Aquellos proveedores que se encuentren registrados actualmente en proTRANS o hayan solicitado su inscripción en el mismo, no necesitan solicitar su registro nuevamente.

Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de enero de 2003.

Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de Enero de 2003.

Madrid, 28 de enero de 2003.—El Director de Material Móvil y Contratación, José Ruiz Merino.—3.001.

SEIASA DEL SUR Y ESTE, S. A. Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias

Acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», por el que se anuncia la licitación del contrato de consultoría y asistencia para realizar la dirección, control y vigilancia de la obra del proyecto de «Modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes trasvase Tajo-Segura de Totana, Murcia. (Automatización y transformación del sistema de riego)»

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», calle Viriato, 55, bajo, 28010 Madrid, teléfono 91 448 89 29, fax 91 446 50 49.

b) Número de expediente: 30-006-04-DO-M-3.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica para realizar la dirección facultativa de la obra del proyecto de «Modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes trasvase Tajo-Segura de Totana, Murcia. (Automatización y transformación del sistema de riego)», con arreglo al proyecto de ejecución aprobado por la Administración, al Pliego de Cláusulas Particulares de Contratación, y al contenido del contrato previamente establecido por «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima».

b) Lugar de ejecución: En el término municipal de Totana.

c) Plazo de ejecución: El que resulte para la ejecución por contrata de las obras, mas seis meses de puesta en marcha y pruebas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), 288.381,63 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Papelería Técnica Regional.

b) Domicilio: Calle Conde Valle de San Juan, número 2.

c) Localidad y código postal: Murcia, 30004.

d) Teléfono: 968 21 78 93.

e) Fax: 968 22 04 63.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las doce horas del día 28 de marzo de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Los generales establecidos en el pliego de cláusulas particulares de contratación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 28 de marzo de 2003. Si las ofertas se envían por correo, deberán comunicarlo a la entidad adjudicadora mediante fax o telegrama impreso dentro de dicho día y hora, indicando el número del certificado del envío hecho por correo.

b) Documentación a presentar: Se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares de contratación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima».

2. Domicilio: Calle Viriato, número 55, bajo.

3. Código postal y localidad: 28010 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): La adjudicación del contrato, se realizará por «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», en el plazo de tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones. Durante este plazo, los licitadores estarán obligados a mantener su oferta.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admitirá la presentación de variantes.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Calle Viriato, 55, bajo.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: El día 10 de abril de 2003.

e) Hora: Trece horas.

10. Otras informaciones: Forma jurídica de la agrupación, unión temporal de empresas de acuerdo con el TRLCAP, aprobado por R.D. 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de enero de 2003.

Sevilla, 27 de enero de 2003.—Álvaro Molina Fernández de Miranda, Presidente.—3.015.

SEIASA DEL SUR Y ESTE, S. A. Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias

Acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», por el que se anuncia la licitación del contrato de ejecución de las obras del proyecto de «Modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes trasvase Tajo-Segura de Totana, Murcia. (Automatización y transformación del sistema de riego)»

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», calle Viriato, 55, bajo, 28010 Madrid, teléfono: 91 448 89 29, fax: 91 446 50 49.

b) Número de expediente: 30-006-04-EO-M-3.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del proyecto de «Modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes trasvase Tajo-Segura de Totana, Murcia. (Automatización y transformación del sistema de riego)», con arreglo al proyecto de ejecución aprobado por la Administración, al Pliego de Cláusulas Particulares de Contratación, y al contenido del contrato previamente establecido por «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima».

b) Lugar de ejecución: En el término municipal de Totana.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho meses, para la ejecución por contrata de la obra, mas seis meses de puesta en marcha y pruebas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: (euros), 5.284.205,66, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.